

Expediente: **92/24**

Carátula: **QUINTANA MARIA BELEN C/ ARGANARAZ MARIA DOLORES S/ REIVINDICACION**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **11/11/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20260291107 - *QUINTANA, MARIA BELEN-ACTOR/A*

90000000000 - *ARGANARAZ, MARIA DOLORES-DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 92/24



H30800110030

AUTOS: QUINTANA MARIA BELEN c/ ARGANARAZ MARIA DOLORES s/ REIVINDICACION. EXPTE N°92/24.

Monteros, 10 de noviembre de 2025.

1)- Proveyendo presentación de fecha 07/11/2025 realizada por la Defensoria Oficial Civil y del Trabajo de este Centro Judicial:

1- Téngase al Dr. Gustavo Paliza, Defensor Oficial Civil y del Trabajo de este Centro Judicial, como apoderado de Argañaraz Maria Dolores, con domicilio legal constituido en casillero de notificaciones N° 307162716481511, désele intervención de Ley.

2- Por contestada la demanda en tiempo y forma.

3- Al planteo de defensa por falta de legitimación activa: **Córrase traslado** a la contraria por el término de 10 días conforme lo dispuesto en art. 429 del CPCCT. Hágase saber a las partes que la presentación se encuentra incorporada en el expediente digital para su toma de conocimiento (art. 187 CPCCT).

4- Por ofrecida prueba documental cuyas copias digitalizadas acompaña.

a- Notifíquese al presentante a fin de que informe, con carácter de declaración jurada, cuáles de aquellas copias tiene en su poder en versión original y/o copia certificada y cuáles en copia simple. Hágase saber asimismo que la documentación original que denuncie podrá ser requerida en formato papel (con excepción de aquellas cuyo original es digital) en el momento que esta proveyente lo considere oportuno.

5- Al beneficio para litigar sin gastos: Tramítese por cuerda separada.^{MIA} **FDO. DRA. TATIANA ALEJANDRA CARRERA. JUEZA P/T.**

Actuación firmada en fecha 10/11/2025

Certificado digital:
CN=CARRERA Tatiana Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27244140004

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.